

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"FISHCORP S.A.", correspondiente al ejercicio fiscal
del año dos mil dieciséis**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.1.3.0014 de octubre 13 de 1991 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de FISHCORP S.A., presento a ustedes mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información que le fue presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2016.

❖ RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

❖ RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, podemos determinar que los registros contables se ajustan a los procedimientos

señalados por la Ley de Compañías y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre otros, los actos de Justas General de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

♦ OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FISHCORP S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad vigentes y en concordancia con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Justa General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

❖ OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

Cálculo de Índices Financieros Año 2016

CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

$$11.132.718,01 - 12.044.412,24 = -911.694,23$$

ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{11.132.718,01}{12.044.412,24} = 92,44 \%$$

APALANCAMIENTO

$$\frac{\text{TOTAL DEL PASIVO}}{\text{TOTAL DEL ACTIVO}} = \frac{12.044.412,24}{13.056.106,45} = 92,28 \%$$

PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1.011.694,23}{2.123.390,44} = 47,64 \%$$

NOTAS A LOS INDICES FINANCIEROS:

NOTA 1.- CAPITAL DE TRABAJO

El capital de Trabajo de la Compañía FISHCORP S.A. al final del ejercicio económico correspondiente al año 2016 es de \$ 208,056.79 presentando un margen de seguridad para la ejecución de las obras y labores presupuestadas.

NOTA 2.- INDICE DE SOLVENCIA

De acuerdo a los resultados económicos la Compañía FISHCORP S.A., tiene Activos Corrientes por un valor de USD 7.135.910,03 y Pasivos Corrientes por USD 6.927.861,24 lo que representa un índice de Solvencia del 103.00 %

NOTA 3.- APALANCAMIENTO

El índice de Endeudamiento es del 57.96 % producto de que el total del Activo es de USD 12.260.821,18 y el total del Pasivo USD 7.093.853,47. La capacidad de endeudamiento presenta garantías suficientes para contratar créditos que le permitan cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.

NOTA 4.- PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

El Patrimonio de la Compañía FISHCORP S.A. es de USD 9.367.967,71 mientras que el Activo Total es de USD 12.260.821,18, representando el Patrimonio el 42.04% del Activo Total; esto demuestra la fortaleza económica de la Compañía.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de COMISARIO, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de FISHCORP S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Manatí, 17 de abril del 2017



EC. MIGUEL MERA ALCIVAR
C.I. 130232489-0